

Grado en Medicina

Información sobre figuras docentes



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Situación actual proceso de implantación

1. Elaboración de la Memoria del Grado. Presentación a la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl) en septiembre 2025.
2. Licitación de proyecto de obra para la adaptación del Hospital Divino Valles a las necesidades docentes del Grado.

Ejes docentes de la titulación

1. Orientada a la Medicina del Futuro , la investigación biomédica y la Medicina de Precisión.
2. Enfocada a la Medicina de Familia y Comunitaria, centrada en la persona.
3. Alta carga de docencia práctica, tanto en los sistemas hospitalario y asistencial como en el Centro de Simulación Clínica.

5. Seguimiento personalizado del alumnado.
6. Proyecto integrado en el ámbito asistencial e investigador público de Burgos y Castilla y León.

Figuras docentes

PROFESOR ASOCIADO

Requisitos: Experiencia profesional. No requiere título de doctor.

AYUDANTE DOCTOR.

Requisitos: Se requiere título de doctor. No es necesaria acreditación, aunque es mérito preferente. Máximo 6 años de contrato.

Agencia evaluadora: Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl)

PROFESOR PERMANENTE LABORAL.

Requisitos: Se requiere título de doctor y acreditación.

Agencias evaluadoras: Acsucyl y Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.

Requisitos: Se requiere título de doctor y acreditación a PTUN.

Agencia evaluadora: ANECA.

Vinculado (Sacyl) / No vinculado

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Requisitos: Se requiere título de doctor y acreditación a CAUN.

Agencia evaluadora: ANECA.

Vinculado (Sacyl) / No vinculado

Retribuciones (tablas salariales 2024)

PROFESOR ASOCIADO

- 3+3: 5.017,29 anuales + complementos. 90 horas lectivas/año.
- 4+4: 6.687,85 anuales + complementos. 120 horas lectivas/año.

AYUDANTE DOCTOR

- 31.063,49 + complementos.

Retribuciones (tablas salariales 2024)

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

- 39.782,77 anuales + complementos.

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

- 48.846,97 + complementos.

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

- 66.407,40 + complementos.

Notas:

- Acsucyl publica una convocatoria para acreditación al año.
- La solicitud de acreditación en ANECA se puede realizar en cualquier momento.
- El acceso a cualquier figura docente universitaria se realiza mediante concurso público publicado por la UBU.

- La Universidad de Burgos comenzará a publicar convocatorias de plazas para docentes del Grado en Medicina a partir de junio de 2026.

Ventajas de la combinación de las labores asistenciales y docente

- Reconocimiento en la carrera profesional sanitaria en el sistema público: obtención de créditos y puntos necesarios para ascender de nivel, lograr mejoras retributivas y de reconocimiento profesional.
- La docencia facilita la participación en comisiones, elaboración de protocolos, evaluación de guías clínicas y proyectos institucionales, actividades todas ellas valoradas en los procesos de promoción y en la evaluación del compromiso asistencial.
- Formación de los profesionales del futuro.

Investigación

- IBioBURGOS (inicio: 23 de mayo de 2025)
- Habitual, tal como se lleva a cabo en el HUBU
- Colaborativa, con grupos de la UBU



Doctorado

- Apoyo administrativo completo.
- Directores del HUBU, de la UBU o, preferentemente, de ambos.

Oficina de Apoyo al Personal Docente del Grado en Medicina y Doctorado

Persona de contacto:

Andrea Oña Pampliega

Tel. 947 10 43 60 (Ext. 9136)

aona@ubu.es

<http://linkedin.com/in/andreaona>



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**